Formulario 8878

Autorización de Firma para Presentar la Declaración por medio del IRS e-file para el Formulario 4868 o el Formulario 2350

Department of the Treasury Internal Revenue Service

El *ERO* tiene que obtener y conservar el Formulario 8878 completado. Visite *www.irs.gov/Form8878SP* para obtener la infomación más reciente.

OMB No. 1545-0074

2024

		identificación de pr					
Nombre	del con	ntribuyente				1	Número de Seguro Social
Nombre del cónyuge							Número de Seguro Social del cónyuge
Par		Información obt de 2024 (en dóla			ga para el año trib	outario que	termina el 31 de diciembre
Marqu	e el rec	cuadro y complete la	s) línea(s) correspo	ondiente(s) que autor	iza(n) a su <i>ERO</i> a firmaı	r y presentar	el formulario. Marque sólo un recuadro
1		ormulario 4868, Sol so Personal de los Es		Automática para Pr	esentar la Declaración	del Impuest	o sobre el
	Cantio	dad que usted paga o	le la línea 7 del For	mulario 4868			1
2 Formulario 2350, Solicitud de Prórroga para Presentar la Declaración del Impuesto s de los Estados Unidos.					obre el Ingres	o Personal	
а					ea 1 del Formulario 2350		
b	Cantio	dad que usted paga o	le la línea 5 del For	mulario 2350			2b
				y autorización p			n para el año tributario que termina el 31 de
electrór de toda designa comput autorizo Departa Departa nstituci oregunt	licas (ER demora do para adora (se a la ins mento d mento cones fina as y resc	RO, por sus siglas en ing a en la tramitación del que tramiten ante la AC software) de preparación stitución financiera para del Tesoro de los Estados del Tesoro de los Estados del Tesoro de participan ancieras que participan olver dudas relacionadas	és) envíe este formula ormulario. Si correspo H una transacción de de declaraciones par que cargue la entra s Unidos para que ést dos Unidos al 1-888- en la tramitación de con dicho pago. Cert	ario al IRS y que reciba o conde, autorizo al U.S. 7 retiro electrónico de fon- ra pagar los impuestos f da a esta cuenta. Esta a e cancele la autorización. -353-4537 a más tardar los pagos electrónicos tifico además que el núm-	lel mismo (a) acuse de recitireasury (Departamento del dos (débito directo) en la cuederales que adeudo en esautorización quedará en pl. Para revocar (cancelar) un 2 días laborables antes del impuesto para que recero de identificación person de	bo o justificació I Tesoro de los uenta de la insti sta declaración leno vigor hasta pago, tengo que de la fecha de ciban informaci nal (PIN, por sus pago de los pagos de la secha pago de la secha pago p	cios, transmisor o iniciador de declaracione: de rechazo de la transmisión y (b) la razór Estados Unidos) y a su Agente Financiera tución financiera indicada en el programa de y/o pagar el impuesto estimado, y además a que yo notifique al Agente Financiero de e comunicarme con el Agente Financiero de pago (liquidación). También autorizo a las ón confidencial necesaria para responder siglas en inglés) que aparece a continuación iro de fondos por vías electrónicas.
PIN d€	l contr	ribuyente: marque so	olo un recuadro				
	Auto	orizo a				crear mi <i>PIN</i>	como mi firma
					para anotar o	010011111777	
_ _	en la	la solicitud electrónica	Nombre de la e	•			Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024.
	Ano dicie	otaré mi <i>PIN</i> como mi jembre de 2024. Marc	de prórroga para firma para la solici que este recuadro	presentar la declaraci	ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presen	e termina el 3º a declaración	Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero
Su firm	Ano dicie <i>PIN</i>	otaré mi <i>PIN</i> como mi jembre de 2024. Marc	de prórroga para firma para la solici que este recuadro	presentar la declaraci itud electrónica de pr únicamente si anota	ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN y</i> presen rte III a continuación.	e termina el 3º a declaración	Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de
	Ano dicie PIN	otaré mi <i>PIN</i> como mi jembre de 2024. Marc	de prórroga para firma para la solici que este recuadro sional. El <i>ERO</i> tien	presentar la declaraci itud electrónica de pr únicamente si anota	ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN y</i> presen rte III a continuación.	e termina el 3 a declaración nta su solicitu	Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de
	Ano dicie PIN na:	otaré mi <i>PIN</i> como mi iembre de 2024. Maro / del Preparador Profe	de prórroga para firma para la solici que este recuadro sional. El <i>ERO</i> tien	presentar la declaraci itud electrónica de pr únicamente si anota	ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN y</i> presen rte III a continuación.	e termina el 3 a declaración nta su solicitu Fecha:	Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de
	Ano dicie PIN na:	otaré mi <i>PIN</i> como mi lembre de 2024. Marc d del Preparador Profe uge: marque sólo un	de prórroga para firma para la solici que este recuadro sional. El <i>ERO</i> tien	presentar la declaracion itud electrónica de pro únicamente si anota le que completar la Pa	ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN y</i> presentre III a continuación.	e termina el 3 a declaración nta su solicitu Fecha:	Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de de prórroga utilizando el método de como mi firma anote cinco dígitos, sin
	Ano dicie PIN na: el cónyu	otaré mi <i>PIN</i> como mi iembre de 2024. Maro d del Preparador Profe uge: marque sólo un orizo a	firma para la solici que este recuadro sional. El <i>ERO</i> tien recuadro	presentar la declaracinitud electrónica de pro únicamente si anota e que completar la Pa	ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presentre III a continuación.	e termina el 3 a declaración nta su solicitu Fecha: crear mi PIN	Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de de prórroga utilizando el método de como mi firma
	Ano dicie PIN aa: el cónyu en la Ano dicie	otaré mi <i>PIN</i> como mi embre de 2024. Maro del Preparador Profesiones de la solicitud electrónica de la solicitud	firma para la solici que este recuadro sional. El ERO tien recuadro Nombre de la el de prórroga para firma para la solici que este recuadro	presentar la declaraci itud electrónica de pri únicamente si anota le que completar la Pa mpresa ERO presentar la declaraci itud electrónica de pri	ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presentre III a continuación. para anotar o ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presentar la su propio <i>PIN</i> y presen	e termina el 3 a declaración nta su solicitu Fecha: crear mi PIN e termina el 3 a declaración	Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de incompanyo de método de de prórroga utilizando el método de como mi firma Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero
PIN de	Ano dicie PIN aa: el cónyu en la Auto en la Ano dicie PIN	otaré mi <i>PIN</i> como mi dembre de 2024. Maro del Preparador Profe uge: marque sólo un orizo a la solicitud electrónica otaré mi <i>PIN</i> como mi dembre de 2024. Maro del Preparador Profe	firma para la solici que este recuadro sional. El ERO tien Nombre de la el de prórroga para firma para la solici que este recuadro sional. El ERO tien	presentar la declaracionitud electrónica de provincamente si anota le que completar la Parameres ERO presentar la declaracionitud electrónica de provincamente si anota le que completar la Parameres e que completar la P	ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presentre III a continuación. para anotar o ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presentre III a continuación.	e termina el 3 a declaración nta su solicitur Fecha: o crear mi <i>PIN</i> e termina el 3 a declaración nta su solicitura su solicitura su solicitura.	Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de de prórroga utilizando el método de método de como mi firma Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de de año tributario que termina el 31 de
PIN de	Ano dicie PIN a: Conyu Auto Ano dicie PIN del cónyu	otaré mi <i>PIN</i> como mi jembre de 2024. Maro del Preparador Profesiones de la solicitud electrónica de la solicitud electrónica de la solicitud electrónica de la solicitud electrónica de 2024. Maro del Preparador Profesiones de la solicitud electrónica de la solicitud electrónica de 2024. Maro del Preparador Profesiones de la solicitud electrónica de la solicitud e	firma para la solici que este recuadro sional. El <i>ERO</i> tien recuadro Nombre de la el de prórroga para de prórroga para de la solici que este recuadro de sional. El <i>ERO</i> tien	presentar la declaracionitud electrónica de provinciamente si anota le que completar la Parameresa ERO presentar la declaracionitud electrónica de provinciamente si anota le que completar la Paramere que completar la Parameresa la declaracionica de provinciamente si anota le que completar la Parameresa la declaracionica de provinciamente si anota le que completar la Parameresa la declaración la paramere si anota la paramere	ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presente III a continuación. para anotar o ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presente III a continuación.	e termina el 3 a declaración nta su solicitu Fecha: crear mi PIN e termina el 3 a declaración nta su solicitu Fecha:	Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de de método de de prórroga utilizando el método de como mi firma Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de di de prórroga utilizando el método de
PIN de	Ano dicie PIN a: el cónyu Auto en la Ano dicie PIN del cónyu	otaré mi <i>PIN</i> como mi iembre de 2024. Maro del Preparador Profesiona e la solicitud electrónica del Profesiona e la solicitud electrónica e la solicitud electrónica del Profesiona e la solicitud electrónica electrónica e la solicitud electrónica e la solicitud electrónica elect	firma para la solici que este recuadro sional. El ERO tien Nombre de la el de prórroga para firma para la solici que este recuadro sional. El ERO tien	presentar la declaracion itud electrónica de provincamente si anota le que completar la Parameresa ERO presentar la declaracion itud electrónica de provincamente si anota le que completar la Parameres esional sólo parameres esional solo esional solo esional solo esional solo esional solo esional esiona	ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presentre III a continuación. para anotar o ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presentre III a continuación.	e termina el 3 a declaración nta su solicitur Fecha: e termina el 3 a declaración nta su solicitur Fecha: Fecha: Fecha: Fecha:	Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de inco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024.
PIN de	Ano dicie PIN a: el cónyu Auto en la Ano dicie PIN del cónyu	otaré mi <i>PIN</i> como mi iembre de 2024. Maro del Preparador Profesiona e la solicitud electrónica del Profesiona e la solicitud electrónica e la solicitud electrónica del Profesiona e la solicitud electrónica electrónica e la solicitud electrónica e la solicitud electrónica elect	firma para la solici que este recuadro sional. El ERO tien Nombre de la el de prórroga para firma para la solici que este recuadro sional. El ERO tien	presentar la declaracion itud electrónica de provincamente si anota le que completar la Parameresa ERO presentar la declaracion itud electrónica de provincamente si anota le que completar la Parameres esional sólo parameres esional solo esional solo esional solo esional solo esional solo esional esiona	ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presentre III a continuación. para anotar o ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presentre III a continuación.	e termina el 3 a declaración nta su solicitur Fecha: e termina el 3 a declaración nta su solicitur Fecha: Fecha: Fecha: Fecha:	Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de de método de de prórroga utilizando el método de como mi firma Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de di de prórroga utilizando el método de
Firma (Ano dicie PIN a: el cónyu Auto en la Ano dicie PIN del cónyu Métod e III	otaré mi <i>PIN</i> como mi jembre de 2024. Maro del Preparador Profesiona de solicitud electrónica otaré mi <i>PIN</i> como mi jembre de 2024. Maro del Preparador Profesiona del <i>PIN</i> del d	firma para la solicique este recuadro sional. El ERO tien Nombre de la el de prórroga para firma para la solicique este recuadro sional. El ERO tien eparador Profeutenticación—	presentar la declaracionitud electrónica de provincamente si anota le que completar la Parameresa ERO presentar la declaracionitud electrónica de provincamente si anota le que completar la Parameresional sólo parametesional s	ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presentre III a continuación. para anotar o ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presentre III a continuación.	e termina el 3 a declaración nta su solicitu Fecha: crear mi PIN e termina el 3 a declaración nta su solicitu Fecha: Fecha: 68 — contin	Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de inco digitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de se se método de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de se
Firma (Part EFINIF Cor usi Certification of the cor medical PIN	Ano dicie PIN a: el cónyu en la Ano dicie PIN del cóny del cóny	otaré mi PIN como mi iembre de 2024. Maro del Preparador Profesiona de solicitud electrónica de la solicitud electrónica del PIN como mi iembre de 2024. Maro del Preparador Profesiona de la pro	firma para la solicique este recuadro sional. El ERO tien Nombre de la en de prórroga para la solicique este recuadro sional. El ERO tien recuadro Nombre de la en de prórroga para la solicique este recuadro sional. El ERO tien reparador Profeutenticación—la de seis dígitos seguina este seguina de seis dígitos seguina publicación 1345	presentar la declaracion de provinicamente si anota le que completar la Parameres a ERO presentar la declaracion de provinicamente si anota le que completar la Paramere si anota le que completar la Paramete si anota le quido de su PIN de cina cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual sirve como mi firma es indicado(s) anteriormente si anota la cual si anota la cual si anota la cual si anota la cual si anota l	ón del año tributario que órroga para presentar la su propio PIN y presentar el III a continuación. para anotar o para anotar o ón del año tributario que órroga para presentar la su propio PIN y presenta el III a continuación. a el Formulario 486 el Preparador Profico dígitos seleccionado a para autorizar la presenta del IRS e-file Providers de IRS e-file Provid	e termina el 3 a declaración nta su solicitur Fecha: e termina el 3 a declaración nta su solicitur Fecha: 68 — continues fesional só a declaración del Formula riculario del Formula del Formula ricula del Formula d	Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de inco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024.
Firma (Part EFIN/P Certificor meddel PIN autoriza	Ano dicie PIN a: el cónyu en la Ano dicie PIN del cóny del cóny	otaré mi PIN como mi iembre de 2024. Maro del Preparador Profesiona a solicitud electrónica del preparador Profesiona del PIN como mi iembre de 2024. Maro del Preparador Profesiona del PIN del Processión del PIN del	firma para la solicique este recuadro sional. El ERO tien Nombre de la en de prórroga para la solicique este recuadro sional. El ERO tien recuadro Nombre de la en de prórroga para la solicique este recuadro sional. El ERO tien reparador Profeutenticación—la de seis dígitos seguina este seguina de seis dígitos seguina publicación 1345	presentar la declaracionitud electrónica de provinicamente si anota le que completar la Parameresa ERO presentar la declaracionitud electrónica de provinicamente si anota le que completar la Parameres esional sólo parametes de provinicamente si anota le que completar la Parametes de provinicamente si anota le que completar la Parametes de la provincia de su PIN de cincular sirve como mi firma esis) indicado(s) anteriormesis, Handbook for Authorita	ón del año tributario que órroga para presentar la su propio <i>PIN</i> y presentar la continuación. para anotar o para anotar o para anotar o para anotar o para presentar la su propio <i>PIN</i> y presentar la su propio <i>PIN</i> y presentar la continuación. a el Formulario 486 lel Preparador Proficco dígitos seleccionado para autorizar la presenta para autorizar la presenta para autorizar la presenta para ente. Confirmo que presenta personal).	e termina el 3 a declaración nta su solicitur Fecha: e termina el 3 a declaración nta su solicitur Fecha: 68 — continues fesional só a declaración del Formula riculario del Formula del Formula ricula del Formula d	Anote cinco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de inco dígitos, sin que sean todos cero 1 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024. del año tributario que termina el 31 de diciembre de 2024.

Formulario 8878 (2024) Página **2**

Instrucciones Generales

Las secciones a las cuales se hace referencia en estas instrucciones corresponden al Código Federal de Impuestos Internos, a menos que se indique lo contrario.

Acontecimientos futuros. Para obtener la información más reciente sobre los acontecimientos relacionados con el Formulario 8878 y sus instrucciones, tales como legislación promulgada después de que éstos se han publicado, visite www.irs.gov/Form8878SP.

Propósito del Formulario

Complete el Formulario 8878 (a) cuando presente el Formulario 4868 mediante el método del *PIN* del Preparador Profesional o (b) cuando el contribuyente autorice a su iniciador de declaraciones electrónicas (*ERO*, por sus siglas en inglés) para que éste anote o cree el número de identificación personal (*PIN*, por sus siglas en inglés) del contribuyente en un Formulario 4868 o Formulario 2350. Vea el diagrama, a continuación, para más detalles.



El Formulario 8878 no es una solicitud para prorrogar el plazo para presentar la declaración. Los contribuyentes tienen que presentar la solicitud de prórroga

correspondiente (Formulario 4868 o Formulario 2350).

Cuándo y Cómo Completar el Formulario

Utilice este diagrama para determinar cuándo y cómo se completa el Formulario 8878.

y cómo se completa el Formulario 8878.					
SI utiliza e-file	ENTONCES				
Para presentar el Formulario 4868 y Autoriza un retiro electrónico de fondos y El contribuyente anota su propio PIN y El ERO no utiliza el método del PIN del Preparador Profesional	No complete el Formulario 8878.				
 Para presentar el Formulario 4868 y El contribuyente no autoriza un retiro electrónico de fondos 	No complete el Formulario 8878.				
 Para presentar el Formulario 4868 y Autoriza un retiro electrónico de fondos y Autoriza al ERO para que anote o cree el PIN del contribuyente y El ERO no utiliza el método del PIN del Preparador Profesional 	Complete las Partes I y II del Formulario 8878.				
Para presentar el Formulario 2350 y Autoriza al <i>ERO</i> para que anote o cree el <i>PIN</i> del contribuyente	Complete las Partes I y II del Formulario 8878.				
Para presentar el Formulario 4868 y Autoriza un retiro electrónico de fondos y El <i>ERO</i> utiliza el	Complete las Partes I, II y III del Formulario 8878.				

método del *PIN* del Preparador Profesional

Responsabilidades del ERO

El ERO tomará los pasos siguientes:

- 1. Escribirá el (los) nombre(s) y número(s) de Seguro Social del (de los) contribuyente(s) en la parte superior de este formulario.
- 2. Completará la Parte I con la información requerida de la solicitud de prórroga de 2024 del (de los) contribuyente(s).
- **3.** Anotará o creará un *PIN* para el contribuyente, si éste lo autoriza, y luego lo anotará en los recuadros provistos en la Parte II
- **4.** Escribirá en la línea para la autorización en la Parte II el nombre de la empresa *ERO* (no el nombre del individuo que prepara la declaración) si el *ERO* está autorizado para anotar el *PIN* del contribuyente.
- 5. Después de completar los pasos 1 a 4, entregará al contribuyente el Formulario 8878 para que éste lo complete y lo revise en persona o por envío a través del Servicio Postal de los EE. UU., servicio de entrega privado, correo electrónico (email), sitio web o fax.
- 6. Anotará el número de identificación de presentación (SID, por sus siglas en inglés) de 20 dígitos asignado a la solicitud de prórroga del contribuyente o juntará el Formulario 9325, Acknowledgement and General Information for Taxpayers Who File Returns Electronically (Acuse de recibo e información general para contribuyentes que presentan declaraciones electrónicamente) con el Formulario 8878 después de presentar la declaración. Si utiliza el Formulario 9325 para proveer el SID, NO se requiere que lo adjunte físicamente al Formulario 8878. Sin embargo, tiene que guardarlo conforme a los requisitos de retención publicados para el Formulario 8878. Vea la Publicación 4164, Modernized e-File (MeF) Guide for Software Developers and Transmitters (Guía del sistema e-file actualizado para los desarrolladores de programas de computadora (software) y transmisores de declaraciones electrónicas), para más detalles.



Usted tiene que recibir del contribuyente un Formulario 8878, debidamente completado y firmado, antes de transmitir la solicitud de prórroga

(o autorizar su transmisión).

Para obtener información adicional, vea la Publicación 1345.

Responsabilidades del Contribuyente

El contribuyente tiene las responsabilidades siguientes:

- **1.** Verificar la exactitud de la solicitud electrónica de prórroga que se ha preparado para presentar la declaración.
- **2.** Marcar el recuadro correspondiente de la Parte II para autorizar al *ERO* a anotar o crear su *PIN* (el de usted) o para hacerlo usted mismo.
- **3.** Indicar o verificar su *PIN* al autorizar al *ERO* a anotarlo o crearlo (el *PIN* tiene que ser de cinco dígitos que no sean todos cero).
- **4.** Firmar y fechar el Formulario 8878. Los contribuyentes tienen que firmar el Formulario 8878 de su puño y letra o por firma electrónica si es compatible con el programa de computadora (software).
- **5.** Devolver el Formulario 8878 debidamente completado al *ERO* en persona

o por envío a través del Servicio Postal de los EE. UU., servicio de entrega privado, correo electrónico (email), sitio web o fax.

La solicitud de prórroga para presentar la declaración del contribuyente no será transmitida al *IRS* hasta que el *ERO* reciba el Formulario 8878 firmado por dicho contribuyente.

Puntos Importantes para los ERO

- No envíe el Formulario 8878 al IRS, a menos que se le requiera. Conserve el Formulario 8878 completado durante 3 años a partir de la fecha límite para presentar la declaración o la fecha en que el IRS la haya recibido, lo que ocurra más tarde. Se puede conservar el Formulario 8878 en forma electrónica conforme a las pautas para el mantenimiento de documentación que se encuentran en el Revenue Procedure 97-22 (Procedimiento Administrativo Tributario 97-22 o Rev. Proc. 97-22, por su abreviatura en inglés) que se encuentra en la página 9 del Internal Revenue Bulletin 1997-13 (Boletín de Impuestos Internos 1997-13) en www.irs.gov/pub/irsirbs/irb97-13.pdf.
- Verifique la identidad del (de los) contribuyente(s).
- Entregue al contribuyente una copia del Formulario 8878 firmado para su documentación si éste se la pide.
- Entregue al contribuyente una copia del Formulario 8878 corregido si se le hacen cambios a la solicitud de prórroga (por ejemplo, basados en una revisión del contribuyente).
- Ingrese el (los) *PIN* del contribuyente en la pantalla para la entrada de datos sólo si éste lo autoriza. Si se trata de una declaración de impuestos de casados que presentan una declaración conjunta, se le permite a uno de los cónyuges autorizar al *ERO* para que éste anote su *PIN* mientras el otro cónyuge anota el *PIN* suyo. No se le permite al contribuyente escoger ni anotar el *PIN* de un cónyuge ausente.
- Si el contribuyente efectúa un pago por medio del retiro electrónico de fondos para el Formulario 4868 y el *ERO* no utiliza el método del *PIN* del Preparador Profesional, el *ERO* tiene que anotar la fecha de nacimiento del contribuyente así como la cantidad de ingreso bruto ajustado o el *PIN*, o ambos, obtenidos de la declaración de impuestos del contribuyente presentada originalmente el año anterior. Se anotan estos datos al preparar la declaración y el *IRS* los utilizará para confirmar la identidad del contribuyente. **No utilice** cantidades de una declaración enmendada o de una corrección a un error matemático hecha por el *IRS*.
- Complete la Parte III únicamente si presenta el Formulario 4868 utilizando el método del PIN del Preparador Profesional.
- Los *ERO* pueden firmar el Formulario 8878 por medio de un sello de goma, aparato mecánico (como un bolígrafo electrónico) o programa de computadora (software). Vea el *Notice 2007-79* (Aviso 2007-79) que se encuentra en la página **809** del *Internal Revenue Bulletin 2007-42* (Boletín de Impuestos Internos 2007-42) en www.irs.gov/irb/2007-42_IRB#NOT-2007-79 para más información.
- Para más información, visite www.irs.gov/Efile y pulse sobre Español.